



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL**

TEMPORADA 2016/2017

## **CIRCULAR Nº 10**

### **CAMPEONATO DE ESPAÑA/COPA DE S.M. EL REY - DIECISEISAVOS DE FINAL -**

El viernes, día 14 de los corrientes, a las 12:00 horas, tendrá lugar, en la sede de esta Real Federación, el sorteo correspondiente a dieciseisavos de final del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, con arreglo a las siguientes

#### **NORMAS**

##### **1) Clubs participantes**

Según las disposiciones contenidas en la Circular nº 2 de la presente temporada, intervendrán los siguientes treinta y dos clubs:

- los seis vencedores de la agrupación a) de la tercera eliminatoria (compuesta por clubs de Segunda División "B" y Tercera)

- los cinco vencedores de la agrupación b) de aquella (compuesta por clubs de Segunda División); y la SD Huesca SAD, que no participa en la misma por haber resultado exenta

- los veinte equipos que conforman la Primera División en el vigente Campeonato, a saber: FC Barcelona, Real Madrid CF, Club Atlético de Madrid SAD, Villarreal CF SAD, Athletic Club, RC Celta de Vigo SAD, Sevilla FC SAD, Málaga CF SAD, Real Sociedad de Fútbol SAD, Real Betis Balompié SAD, UD Las Palmas SAD, Valencia CF SAD, RCD Espanyol de Barcelona SAD, SD Eibar SAD, RC Deportivo de La Coruña SAD, Granada CF SAD, Real Sporting de Gijón SAD, Deportivo Alavés SAD, CD Leganés SAD y Club Atlético Osasuna.

## 2) Desarrollo del sorteo

Los 32 participantes serán reagrupados como sigue:

a) de una parte, los 6 vencedores de las Divisiones Segunda "B" y Tercera, y los 7 de Primera que participan en competiciones europeas (FC Barcelona, Real Madrid CF, Club Atlético de Madrid SAD, Villarreal CF SAD, Athletic Club, RC Celta de Vigo SAD y Sevilla FC SAD).

Constituido este grupo de 13 se procederá del siguiente modo: de los 7 clubs de Primera División se separarán, por un lado, los cinco que se clasificaron para la Liga de Campeones y, por otro, los dos que lo hicieron para la Liga Europa.

Se utilizarán tres copas para realizar el sorteo, incluyéndose en la primera los seis vencedores de agrupación a) de la tercera eliminatoria (Segunda "B" y Tercera); en la segunda, los cinco que se clasificaron para la Champions; y, en la tercera, los dos que lo fueron para la Europa League.

Se comenzará emparejando a cinco de los seis incluidos en la copa número 1 con los cinco contenidos en la número 2; a continuación se hará lo propio con el sobrante de la copa nº 1 con uno de los dos incluidos en la copa nº 3.

Evidentemente, sobrarán uno de los dos clubs clasificados para la Liga Europa.

b) de otra parte, los cinco vencedores de la agrupación b) de la tercera eliminatoria (Segunda División) y el exento; el club clasificado para la Europa League sobrante; y los restantes trece clubs de Primera División.

Utilizándose tres copas, se incluirán en la número 1 los seis clubs de Segunda División; en la número 2 el sobrante clasificado para la Liga Europa; y en la número 3 los trece de Primera.

El sorteo se comenzará emparejando al club sobrante de la Europa League con uno de los seis de Segunda División; a continuación a los cinco restantes de ésta con otros cinco de los trece de Primera; y, por último, a los ocho que quedan de Primera División, entre sí.

### 3) Sistema de competición

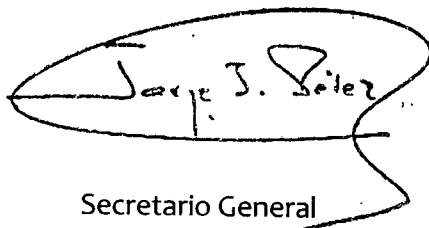
Los dieciseisavos de final se disputarán a doble partido. Tratándose de clubs adscritos a divisiones distintas, el primer encuentro de la eliminatoria se celebrará en las instalaciones deportivas del de categoría inferior y, siendo ambos de la misma, según el orden de la extracción de las bolas.

### 4) Fechas

Los encuentros de ida se celebrarán el 30 de noviembre de 2016 y los de vuelta el 21 de diciembre siguiente.

Las Rozas (Madrid), a 3 de octubre de 2016.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Secretario General